

# EL DECAÑO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 100 — Edición No. 36.111

Miércoles 24 de Agosto de 1983

00 14

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"Prohotesa, Promotores de Hoteles S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PROHOTESA, PROMOTORA DE HOTELES S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de julio de 1983, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil doctor Miguel Venzaza Requena, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1137 el 9 de Agosto de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 877 LdeI el 15 de Agosto de 1983.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada la señora Asunción María de Lourdes Macías Cruz de Kuján, ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Presidenta en subrogación del Gerente, de la indicada Compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 4'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ ..... 5'000.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por Compensación de Créditos.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Félix Kuján Chía, Alberto Kuján Chía, Asunción María de Lourdes Macías de Kuján, Felícita Kuján de Ríos y Argentina Kuján de Samaniego.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sures cada una.

Guayaquil, Agosto 22 de 1983

Ab. José Antonio Paulson G.  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

Agosto 24/83